



Asociación de Titulares de Cotos de Caza

ATICA

URGENTE Y MUY IMPORTANTE

Desde la Dirección Provincial de Agricultura de Guadalajara se nos ha informado de dos cuestiones de suma importancia:

- **1º.- En un breve plazo de tiempo pretenden que no pueda firmar telemáticamente nadie en representación de una Sociedad o Club salvo el representante de la misma.**

Por ello es fundamental que todos los Titulares de cotos de caza que sean sociedades o Clubs hagan las gestiones para obtener la firma telemática.

- **2º.- También nos han informado que tienen la lista de los Clubs o Sociedades que adaptaron sus estatutos a la legislación vigente. A los que no lo hicieron les habían dado de baja en el registro regional de Clubs. Parece ser que ahora han ampliado el plazo para poder adaptar esos estatutos y es urgente hacerlo pues el que no lo haya hecho o no lo haga ahora le darán también de baja como Titular del coto.**

Dada la importancia de esta información os pedimos que miréis el estado de vuestros Clubs o Sociedades para evitar lo anteriormente expuesto.

Guadalajara 26 de marzo de 2018

La Junta Directiva de ATICA